



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

SAFIN.SC-004



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
UNIDAD 24-DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
ESTATUS Por Cotizar

06/05/2026



RV0324-0014

OBSERVACIONES SERVICIO CORRECTIVO: NO ENFRIA EL AIRE ACONDICIONADO, EN LAS VELOCIDADES BAJAS DEL SELECTOR, SE PONE MUY FUERTE EL VENTILADOR PARA QUE PUEDA ENFRIAR
ASIGNADO AL PROVEEDOR 8174 - SAULO DEL CARMEN CORREA SANCHEZ

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
2257	TERMOSTATO DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TEMPERATURA	PIEZA	1	\$1,200.00	\$1,200.00	16.00	\$1,392.00
TOTAL POR PARTIDA							\$1,392.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0657	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.	SERVICIO	1	\$3,500.00	\$3,500.00	16.00	\$4,060.00
TOTAL POR PARTIDA							\$4,060.00
TOTAL GENERAL					\$ 4,700.00		\$5,452.00

Fecha Envío : 11/05/2026

Fecha Límite de Cotización : 18/05/2026

14-14

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

OBSERVACIONES DEPENDENCIA: SERVICIO CORRECTIVO: NO ENFRIA EL AIRE ACONDICIONADO, EN LAS VELOCIDADES BAJAS DEL SELECTOR, SE PONE MUY FUERTE EL VENTILADOR PARA QUE PUEDA ENFRIAR
ASIGNADO AL PROVEEDOR 8174 - SAULO DEL CARMEN CORREA SANCHEZ

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
8174	SAULO DEL CARMEN CORREA SANCHEZ		VICENTE GUERRERO; NO. EXT. SIN NÚMERO; ENTRE CALLE ROBERTO AYALA Y NIÑO ARTILLERO; HÉROE DE NACOSARI; CP. 24070	() 981 124 0710

VEHÍCULO

DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
VOLKSWAGEN JETTA CLASICO CL AIRE STD 2.0L	2012	DKT098B	AUTOMOVIL	4	3VW1V09M8CM042555	SVA2123786

ELIMINADO: Una palabra. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).